DocuSign Envelope ID: 0ECA85A2-6E07-4311-B07B-8D3F55ED9157

Antofagasta, 23 septiembre de 2021

Asunto: *Evacua respuesta a requerimiento Carta SEA D.E N° 202199103425*

Sr. Hernán Brücher Valenzuela
Director Ejecutivo
Servicio de Evaluación Ambiental
Santiago

De mi consideración:

Elier González Hernández, en representación de **VEOLIA SERVICIOS MINEROS INTEGRALES CHILE SpA**., RUT 76.395.756-K, por medio de la presente vengo en dar respuesta a lo requerido mediante Carta SEA D.E. N° 202199103425, de fecha 10 de septiembre de 2021, notificada con fecha 22 de septiembre de 2021, señalando al efecto lo siguiente:

Que, mediante carta de 1 de octubre de 2020, mi representada se dirigió a la Superintendencia del Medio Ambiente a fin de dar cuenta que el proyecto "Centro de almacenamiento de residuos industriales, Gesam La Negra", aprobado ambientalmente por la Comisión de Evaluación Ambiental de la Región de Antofagasta mediante la Resolución Exenta N° 0170, de fecha 27 de julio de 2012; no se ha ejecutado en parte y/o fase alguna, y que a dicha fecha no existían procedimientos de sanción, ni medidas previsionales aplicadas al mismo ni a su titular, motivo por el cual se informaba a dicha autoridad de la decisión de mi representada en orden a no ejecutar dicho Proyecto.

Conforme a lo expuesto y en atención a su Carta SEA D.E. N°202199103425, venimos en ratificar que el proyecto individualizado precedentemente no ha sido objeto de acto, actividad u obra alguna tendiente a su ejecución y que, en definitiva, no será ejecutado, motivo por el cual solicitamos dar curso progresivo a la declaración de caducidad de la Resolución de Calificación Ambiental antes referida.

Sin otro particular, se despide atentamente.

DocuSigned by:
AAC1146097F444C...

Elier González Hernández
Representante Legal
Veolia Servicios Mineros Integrales Chile SpA.

Av. Apoquindo 5550, Piso 13 – Las Condes
Santiago de Chile
Fono: +56 2 23361200
gerencia.chile@veolia.com